Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, miércoles, 3 Mayo de 1893. Nº 3.530

SECCION POLITICA

Contra las libertades municipales

Entre las diversas cavilaciones y conjeturas á que da lugar el empeño del gobierno sobre la suspensión de las elecciones municipales, hay una de carácter gravísimo, que trae inquietos á cuantos se interesan por la paz pública. Se dice que el gobierno quiere suspender las elecciones porque trata de hacer una profunda reforma de la ley orgánica, en virtud de la cual, además de tener alcaldes de real orden en las grandes capitales, tendríamos tres clases de concejales: una tercera parte de real orden, otra tercera elegida por electores privilegiados, y otra tercera por el sufragio universal, la canalla...

A primera vista se ve la enorme preocupación del gobierno respecto al Ayuntamiento de Madrid, como causa de esa audaz reforma, que daría al traste con la libertad municipal, tan importante como la individual.

No se aviene el gobierno con que en la capital de la monarquía pueda existir un ayuntamiento que no vaya á los besamanos palaciegos, que no figure entre la turba de las reales personas, y que sea una nota disonante en el concierto de lisonjas, adulaciones, zalemas y servilismos que sirve de atmósfera al trono.

Para evitar esto, que puede ser desagradable para la monarquía, se impondría á las grandes ciudades españolas una especie de *capitis diminutio*, negándoles personalidad y con ella la vida municipal, libre é independiente, á que tiene el mismo derecho que la última de las aldeas ó poblaciones rurales.

Nos parece el atentado tan descomunal y descabellado, que nos resistimos á creer que constituya un proyecto positivo y serio del gobierno; pero bueno es que conste, por si acaso, que el republicanismo español, y creo que con él no pocos liberales, habían de considerarle como un *casus belli*. Si la negación de las condiciones indispensables para la vida individual es aquí y en todas partes un caso de guerra, también había de serlo la negación de esas mismas condiciones para la vida municipal, que tantas tradiciones tiene en nuestro país, sobre todo en esas grandes ciudades, á las cuales se quiere decapitar. No sería la primera vez en España que una reforma municipal en sentido reaccionario había ocacionado un levantamiento popular con todas sus consecuencias. ¿Querrá llevarnos el gobierno á un conflicto de esta naturaleza, solo para conseguir que se desarruguen olímpicos entrecejos?

Tal es el motivo de las preocupaciones que suscita el empeño del gobierno en suspender las elecciones, sin explicar racionalmente la causa de tal medida con caracteres generales. Una falsificación de censo podría cohonestar la suspensión de las elecciones en tal ó cual localidad donde el censo se halle falsificado; pero esa medida con carácter general que es la causa un propósito también general, que es la causa de las alarmas que se notan en el campo republicano.

Pronto saldremos de dudas.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo extranjero

Guillermo II en Italia

El emperador alemán ha salido de Roma para Nápoles en dode encontrará más gritos y manifestaciones. El romano es menos entusiasta y expansivo; sin embargo, ha tributado al emperador alemán verdaderas ovaciones.

Bajo el punto de vista político, quizás obran mal haciéndose los vasallos de Alemania, y muchos periódicos italianos han expresado ya esta opinión.

La verdad es que el emperador—dice el corresponsal de «Le Figaro»—era popular en Italia y que ha sabido aumentar esta popularidad en su viaje, por su deseo de agradar, sus frases cariñosas y el cuidado en hacer honor á los que le hospedan.

Esta buena impresión—continúa el citado corresponsal—es necesario reconocerla, ha por lo menos ganado el Vaticano en parte. La importancia de la entrevista del Papa y el emperador no puede ser negada. La audiencia duró una hora y quince minutos. Inmediatamente después el emperador reunió una especie de consejo de Estado para deliberar.

«Yo no estoy autorizado para repetir aquí las palabras pronunciadas por los ilustres interlocutores, pero me es permitido recoger las impresiones que filtran discretamente.

»No habrá modificaciones relativamente á la política pontifical en Francia, pero ha habido un cambio de ideas respecto á la cuestión social y las relaciones entre la Iglesia y Alemania.

»El emperador supo ganarse la simpatía de León XIII, siendo muy agradable cuando quiere serlo Guillermo II.

»Felicitó al Pontífice por los servicios que ha prestado al mundo por sus actos pontificales. Respecto á la cuestión social hizo ver el Papa que conocía su Encíclica memorable, recitándole sus párrafos principales, lo que gustó mucho al Pontífice.

»Por no omitir ninguno de los esfuerzos hechos por Guillermo para ganar partidarios á su causa, señalaremos su conducta respecto al cardenal Ledochwski, cuya influencia en los asuntos de Oriente es tan considerable, por ser el prefecto de la Propaganda. El emperador olvidó que se hallaba en presencia de un condenado por crimen de alta rebelión. Le invitó á su mesa, lo sentó á su derecha y le colmó de regalos.

»Al mismo tiempo que sus intereses de Oriente, cuidó los de Polonia, en donde el exarzobispo de Posen conserva una autoridad muy grande. No obteniendo más que este resultado, el viaje á Roma no habrá sido inútil.

»Es bueno, no obstante, que el emperador tome muy pronto el camino de Alemania. Ocho días que dura la fiesta, una semana que el trabajo está interrumpido. Si los Gobiernos se divierten el pueblo no tiene pan. Se siente generalmente la necesidad de volver á la vida activa, y, cuando esta se vuelva á emprender, Italia se encontrará con un poco de prestigio más; pero con menos dinero.»

Las bodas de plata de los reyes de Italia

Los brindis en el banquete del Palacio

El brindis del Rey Humberto en el banquete dado en el Quirinal en honor de los príncipes extranjeros, fué como sigue:

«Con el corazón lleno de alegría y de reconocimiento debo dar las gracias á mi querido hermano el Emperador Guillermo y á su augusta esposa, á los Príncipes nuestros parientes, amigos y aliados que han venido á compartir con mi familia las gratas emociones de este día. La Reina y yo acogemos sus felicitaciones como una garantía de felicidad para nosotros, nuestra casa y nuestro pueblo.

En mi nombre y en nombre de la Reina, bebo á la salud de SS. MM. el emperador y la Emperatriz de Alemania y de los augustos Príncipes sentados entre nosotros. Bebo también á la salud de los Soberanos y jefes de Estado cuyas felicitaciones nos han transmitido sus representantes oficiales.»

Después de este brindis, la orquesta tocó el himno prusiano.

El Emperador Guillermo contestó en los siguientes términos:

«Permítanme VV. MM. expresarles, en nombre de la Emperatriz y en el mío, nuestro sincero agradecimiento por la magnífica acogida que VV. MM., los habitantes de Roma y de toda Italia nos han hecho.

En esta acogida veo una nueva prueba de la amistad personal de V. M., que ha pasado á mí después de mi padre y mi abuelo. De igual manera que ellos lo hubieran hecho, os ofrezco mis votos de felicidad por la fiesta de hoy, y con la expresión de nuestra amistad personal; la de la sincera simpatía que une á los pueblos de Alemania é Italia, y que se manifiesta estos días con nuevo vigor.

Al mismo tiempo expreso á VV. MM. en nombre de los augustos huéspedes aquí reunidos, nuestro sincero agradecimiento por la calurosa acogida de VV. MM. Los homenajes entusiastas recibidos estos días han causado en nuestros oídos la impresión de una melodía inspirada en el homenaje de un pueblo á sus Soberanos.

Nos sentimos hondamente conmovidos al ver el pueblo entero asociarse á esta hermosa fiesta de familia de su Rey. Vemos en esto una muestra de las relaciones íntimas que existen entre la Casa Real y la nación italiana.

Todos anhelamos que la protección y la bendición del cielo velen durante largo tiempo por VV. MM. y toda la Familia Real, en bien de Italia y de Europa.»

Después de este discurso en alemán, Guillermo II pronunció algunas palabras en italiano, diciendo que bebía á la salud de los Reyes Humberto y Margarita.

La ley militar alemana

El «Daily News» publica el telegrama siguiente fechado en Berlín:

Se siguen con mucha ansiedad las peripecias del proyecto de ley militar. Dentro de quince días se verá si cesará la oposición á este proyecto por efecto de órdenes procedentes de Roma.

Si las negociaciones con el Centro no dan resultado, habrá elecciones generales, á menos que el canciller imperial presente la dimisión. Discútese esta última eventualidad; se la considera posible.

El «Morning Post» dice que el resultado preciso de la visita de Guillermo á Roma, ha sido estrechar los lazos de la triple alianza.

En cuanto á la visita del soberano alemán al Vaticano, las exigencias de la situación política en Alemania sobran para explicar el deseo del emperador de cultivar la amistad del Papa. La suerte del proyecto de ley militar alemán depende del partido católico del centro. Pues, según los órganos del Gobierno, la oposición de los diputados del centro es mucho más seria que la manifestada por sus electores. Si pues el cuerpo electoral católico ejerce una presión sobre sus representantes, el Gobierno podrá obtener la victoria á última hora.

Ingleses y moros

Según despachos telegráficos de Tanger que publica la prensa británica, han sido atropellados por los naturales de Fez varios ciudadanos ingleses que fueron á la capital marroquí con objeto sólo de visitarla.

Como los viajeros eran personas distinguidas, alcanzaron fácilmente de las autoridades inglesas y marroquíes de Tánger cartas de recomendación que enviaron anticipadamente á Fez.

Cuando llegaron á esta población tenían ya dispuesto alojamiento, donde

dejaron los equipajes y cabalgaduras.

Por la noche, cuando iban á retirarse los expedicionarios, notaron que habían desaparecido de su albergue la guardia y parte de los equipajes.

Los moros que había en el interior de la casa les impidieron á tiros la entrada.

Los maltratados viajeros abandonaron los objetos de su pertenencia, declarando que hacían responsable de sus vidas al Gobierno marroquí; y despues de sufrir, durante varias horas, toda clase de molestias, pudieron refugiarse en el consulado británico.

Marruecos

De nuestro colega *Al-Maghred Al-Aksa*, copiamos los siguientes párrafos de una correspondencia de la ciudad de Larache:

«Uno de estos días y después del cañonazo reglamentario durante todo el Ramandan, se fugaron de una de las cárceles de esta localidad, seis presos. En vista de tal acontecimiento, que reviste alguna gravedad para el khalifa Serbut, por encontrarse entre ellos dos que lo son del sultán, puso aquél en movimiento todas las fuerzas de que pudo disponer y después de un minucioso registro por las cercanías, logró únicamente la captura de dos de ellos; uno de Halserit y un niño de 10 años de Benigorfet.

Conducidos á la cárcel y en presencia del khalifa recibió el primero la friolera de «tres mil azotes,» quedando en tan mal estado, que se teme un triste desenlace.

Acto continuo fueron cargados de grillos dos de los alcaides que estaban de guardia y un pobre anciano que hace de mandadero en la cárcel.

Al día siguiente presentóse horrible cuadro á la vista del público en los puertos de la Alcozaba; ante las autoridades maroquíes fueron conducidos los desgraciados alcaides y el pobre anciano y sometidos á un verdadero suplicio; al que menos se le dieron 300 azotes.

Y después se dirá que este país no adelanta á pasos *gigantescos* hacia la *civilización*.

—Ha vuelto á invadirnos la langosta y por lo tanto se teme que concluya con lo que dejaron las pasada bandas.

Como el tiempo es seco, el tránsito de este insecto puede decirse que es diario; así es que en general se cree que pasará pronto y qué será poco el daño que en los sementeros pueda acasionar, salvo los terrenos donde haga noche.»

Nacional

España en Chicago

Aunque nosotros no hemos tenido el gusto de recibirlo, sabemos que se ha publicado el catálogo de la sección española de la Exposición universal de Chicago.

Por la lectura del catálogo se ve que la riqueza vinícola de España estará bien representada en Chicago: hay 1.314 expositores de vinos, 102 de aguardientes y 67 de otros alcoholes y licores, formando los envíos un total de 25.534 botellas.

Los expositores de aceite son 102.

Los fabricantes que envían productos al certamen suman 193, en su mayoría catalanes.

La minería, riqueza de tanta importancia en España, está representada de una manera muy incompleta en el catálogo, y es lástima.

De Bellas Artes hay 131 expositores con 249 obras. Concurren notabilidades, pero se advierte la ausencia de artistas que por gloria de la patria debieran estar representados en la sección de pintura española.

Cuanto á precios fijados para los cuadros, los hay desde 60.000 pesetas para abajo, observándose en algunos pintores la tendencia á inscribir en el catálogo precios que por lo subidos se hallan en absurda proporción con la modesta reputacion de los autores de las obras.

El tipo mas alto, es, como hemos dicho, el de 60.000 pesetas, que ha puesto D. Luis Alvarez á un cuadro suyo. Galofre Oller pide 50.000 por su *Pena de azotes*; Jiménez Aranda (D. José) presenta dos de á 30.000 pesetas, uno de á 20.000 y dos de á 16.000; Jiménez Aranda (D. Luis), uno de á 30.000 y otro de á 15.000; Bilbao, por su *Vuelta del trabajo*, pide 20.000; Villegas, por *La guerra*, otras 20.000 pesetas. Los cuadros de 10.000 pesetas abundan bastante.

En la sección de trabajos de la mujer hay inscritas 173 expositoras, en su mayoría, autoras de bordados y otras labores, cuadros y libros.

Encabezan la lista la reina regente y la infanta doña Isabel.

El departamento de Artes Liberales es también muy nutrido. Reune 126 expositores, comprendiendo las Academias y otras corporaciones de gran respetabilidad.

Los ramos de Guerra y Marina y el Museo Biblioteca de Ultramar, concurren con colecciones numerosas de gran mérito.

El Rey D. Alfonso XIII también está inscripto como expositor en el departamento de manufrcturas, por la representación de un cañón de muy delicados detalles, fabricado en la Maestranza y fundición de bronces de Sevilla.

Asimismo, el archiduque Luis Savador, figura en la lista de concurrentes al certamen, con los vinos de sus cosechas.

El total de expositores españoles suma 2.690.

MAHÓN

Por tratarse de un casi paisano, traducimos de un periódico de Argel las siguientes líneas:

"Éxito argelino.—Uno de nuestros conciudadanos, el joven Gabriel Darbeda, acaba de ingresar por oposición, con uno de los primeros números, en la Escuela de Bellas Artes de París.

El joven Darbeda es hijo de uno de nuestros mas simpáticos contratistas y había expuesto ya el año pasado en el Salón de los Campos Elíseos varios cuadros que celebraron mucho los argelinos que visitaron París y que fueron bastante notados por nuestro paisano de la capital.

Nuestros plácemes á nuestro joven conciudadano."

Por nuestra parte añadiremos que el novel alumno de la escuela de Bellas Artes de París desciende de familia mahonesa emparentada con la de nuestro director y que ha obtenido su plaza entre mas de trescientos opositores, por treinta puestos vacantes.

Unimos nuestra felicitación á la del colega argelino.

En el vapor *Puerto Mahón* han sido embarcadas esta tarde con destino á Palma cuarenta y una cabezas de ganado vacuno y ciento cuarenta y cinco de lanar procedentes de esta isla.

La comisión de policía urbana del Ayuntamiento ha pasado esta mañana á recibir las aceras de la calle de San Gerónimo.

El día 22 del corriente á las diez de la mañana tendrá lugar en la caseta del Sr. Teniente de Alcalde encargado de plazas y mercados, sita en la Plaza de la Pescadería, la subasta para el arriendo de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella, para durante el año económico de 1893-94.

A las doce del propio día 22 se celebrará en las Casas Consistoriales la del suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público para el año económico mencionado.

Mañana publicaremos los anuncios.

En el día de hoy se ha reunido en las Casas Consistoriales la Junta de representantes de los Ayuntamientos de la Isla, habiéndose tomado acuerdos respecto al pago de la cantidad que se adeuda al arquitecto Sr. Rosell por el estudio del proyecto y formación de planos de un edificio destinado á Juzgado de Instrucción y tribunal del Jurado.

Datos interesantes.

Austria-Hungría, con 37 millones de habitantes, paga por contribución industrial 153 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 4 1/8 pesetas.

Bélgica, con 5 millones, paga 25 millones de pesetas, y corresponde igualmente á cada habitante 4 5/8 pesetas.

Prusia, con 27 millones, recauda 86 millones de pesetas, y tributa cada habitante con 3 pesetas.

Inglaterra, con 35 millones, paga 182 de pesetas, y cada habitante 5 1/2 pesetas.

Y españa, con menos medios de producción, con menos recursos agrícolas, con menos dinero, *paga más del doblo* del país que paga más, pues teniendo 16 millones de habitantes, paga 167 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 11 1/8 pesetas.

Y así nos encontramos los españoles: con el agua al cuello y sin una peseta.

Ante el peligro de que invada de nuevo los Estados Unidos el miriñaque, tan antiestético á la vista y tan enojoso para los que acompañan á las damas que lo usan y para ellas mismas, alzóse airado en la legislatura del Estado de Nueva York el diputado demócrata mister Frank D. Smith, como se han alzado otros diputados en Iowa, Kentucky y Wisconsin, proponiendo con toda formalidad la siguiente proposición de ley:

"*Considerando* que la prensa pública hace saber que va á introducirse en este país la moda del miriñaque, y que esto traería muchas molestias é inconvenientes al tráfico público y á los concursos de personas, especialmente en las iglesias y teatros, y con objeto de economizar el espacio adicional que hará necesaria la Exposición de Chicago,

Se dispone: Que será ilegal el dar, vender, prestar ó suministrar á cualquiera persona en cualquier forma en el Estado de Nueva York la prenda conocida con el nombre de miriñaque, prohibiéndose asimismo el uso la misma.„

Este proyecto de ley califica de delito toda transgresión del mismo, y señala penas para los que falten á sus disposiciones.

En el Boletín Oficial n.° 4.095 de 27 de Abril último se publica el siguiente anuncio:

"Acordado por el Ilmo. Sr. Director General del Cuerpo la venta en subasta pública del alambre inútil que existe en los almacenes, el día 16 del próximo mes de Mayo á las 12 de la mañana se procederá á la enagenación de 47 kilos de dicho material que existe en el almamén de Mahón y de 87 en el de Inca, fijándose como precio mínimo 15 céntimos por kilógramo.

El acto se verificará simultáneamente en los locales que ocupan las Estaciones de Palma, Mahón é Inca, ante los respectivos Jefes y mediante pujas á la llana, siendo de cuenta del rematante los gastos del presente anuncio en este Boletín y la obligación de retirar el alambre del punto en que está depositado.„

Ha sido destinado de plantilla á la penitenciaria de la Mola, el capitán de infantería perteneciente á la zona de Palma don Eduardo Palomares Candiles.

Son curiosísimos los estados que publica "El recordatorio del oficial de Marina„ de MM. Ed. Duvassier y Ch. Valentino, sobre el poderio naval de los principales Estados.

Personal.—Alemania, 779 oficiales y 14.440 marineros; Austria, 1.948 oficiales y 40.007 marineros; Francia, 2.055 oficiales y 40.130 marineros, Italia, 614 oficiales y 20.650 marineros; Rusia, 1.261 oficiales y 38.700 marineros.

Buques.—Alemania 30 navíos acorazados, 38 sin acorazar y 126 torpederos; Inglaterra, 80 navíos acorazados, 271 sin acorazar y 156 torpederos; Austria, 19 acorazados, 31 sin acorazar y 62 torpederos; España, 11 acorazados, 96 sin acorazar y 19 torpederos; Estados Unidos, 28 acorazados, 56 sin acorazar y 5 torpederos; Francia 62 acorazados, 160 sin acorazar y 227 torpederos; Italia, 25 acorazados, 65 sin acorazar y 175 torpederos; Rusia, 55 acorazados, 62 sin acorazar y 157 torpederos.

En otro capítulo de la obra trata del derecho marítimo internacional,

segun las últimas opiniones, y hace una descripción detallada del material naval y de artillería de las principales potencias, un resumen sobre los torpederos y un cuadro de los cables telegráficos submarinos.

He aquí lo que hallamos en *Las Dominicales del libre pensamiento*, sobre la suspensión de las elecciones municipales en Madrid:

«Esto es monstruoso, indigno, intolerable.

Para suspender las elecciones municipales se apoya el Gobierno en dos hechos.

1.° Que el censo de Madrid está falsificado.

2.° Que acaban de celebrarse otras elecciones generales y no conviene agitar de nuevo tan pronto al país.

Ahora bien. ¿Quién ha falsificado el censo?

Los monárquicos; ellos han cometido ese repugnante delito de fabricación.

Y ¿por qué se acaban de celebrar unas elecciones generales?

Por otro delito de los monárquicos, no menos repugnante, por la inmoralidad administrativa que dió en tierra con los conservadores.

Resulta así que por ser los monárquicos falsificadores, inmorales y delincuentes, se va á cometer otro nuevo delito, el de violar una ley orgánica que tiene inmensa transcendencia, por su carácter semi-constitucional.

Apoyándose en sus falsificaciones, en su inmoralidad y en su delincuencia, los monárquicos unidos van á cometer otra enorme falsificación, dando á todos los pueblos de España durante medio año una representación ilegítima: la de los concejales que deben ahora renovarse.

Dígase si puede aceptar dignamente España una dominación política que se apoya así descaradamente en la falsificación y en el delito.»

REMITIDO

Un testimonio público de gratitud debo al hábil y concienzudo Dr. Sr. Otero Sendín por la esmerada asistencia que me prestó durante tres meses, logrando, con su saber, curarme la horrorosa herida recibida en el pié derecho, evitando la casi necesaria inutilidad que debía resultarme de no operar en los huesos con la maestría que él sabe hacerlo, sacándome varios que conservo sin que se haya desformado mi pié ni me resista el andar.

Reciba por tanto el Sr. D. Enrique mis más espresivas gracias, ya que no quiso recibir mi dinero por su trabajo, y dispénseme su molestia si hego públicas sus buenas obras.

Mahón 3 de Mayo 1893.

L. Grossi.

honés, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino El Consey.—Se suplica á los señores socios del mismo que obre en su poder algún tomo perteneciente á esta Biblioteca, se sirvan devolverlo á la brevedad posible á fin de activar el nuevo inventario que se está formando.

Mahón 1.° de Mayo de 1893.—El Archivero, Juan T. Vidal.

Con arreglo al art. 11 del Reglamento vigente de esta Sociedad, se suplica encarecidamente á los señores socios que estén en descubierto del pago de mas de tres mensualidades, se sirvan satisfacerlas en el plazo prefijado por el citado Reglamento, á fin de evitar el cumplimiento del mismo.

Mahón 2 de Mayo de 1893.—El presidente, Francisco García.

* * *

Union Liberal de Llumesanas.—El próximo domingo habrá baile al aire libre en el patio del domicilio de D. Angel García.

SECCIÓN CIENTÍFICA

AGRICULTURA

OBREROS AGRICOLAS Y DE LAS CIUDADES(*)

I

Hemos leido en la obra de Lamartine titulada, *Civilizadores y conquistadores* muchos conceptos referentes á las inmensas ventajas del trabajo en el campo, sobre los operarios de las ciudades.

Lamartine dice que el campesino vive del oficio natural, eterno y universal, el oficio de los oficios que puebla el universo y que crea y alimenta constantemente á las poblaciones á que dá origen.

El taller de los operarios en las ciudades, es el taller industrial: la labranza del campo, es el taller de Dios.

Burus, el poeta mozo de labranza ha dicho:

¡Si ciudades hizo el hombre
las campiñas las hizo Dios!

El pobre agricultor desea subir por el trabajo, la moralidad y la economía: los habitantes de las ciudades tratan de bajar por el ocio, por la inmoralidad, el derroche y los vicios.

En el campo, ó en el taller de Dios, está la higiene y la vida.

En las ciudades ó en el taller industrial de los hombres, está la anemia y la muerte.

Sinó existiesen las corrientes y emigraciones de la gente hacia las poblaciones, éstas, abandonadas á si mismas, desaparecerían por consunción, pues además de haber pocos matrimonios y contar estos con menos hijos que en los de la gente del campo, existen causas inmorales, físicas y materiales, que dan lugar á muchísimas enfermedades, razón por la cual el número de las defunciones es superior al de los nacimientos.

Los que viven en los grandes centros no endurecen su cuerpo por el contacto directo con la naturaleza.

Nos basta considerar que la atmósfera en las ciudades no es pura y que además muchísima gente vive hacinada en locales faltos de aire suficiente y sin las corrientes indispensables para su renovación.

En las poblaciones, entran gran cantidad de primeras materias y además muchos artículos de arder, comer y beber: los abonos que se es-traen; son en poca cantidad; los demás y los miasmas pestilenciales, impregnan los subsuelos, cimientos, paredes y la atmósfera.

Las humedades, que no pueden desaparecer en las grandes poblaciones, dan lugar á bastantes enfermedades.

La escasez en la alimentación y las adulteraciones tan repetidas y nocivas, ocasionan aumento en las defunciones.

Madrid, es la mas mal sana de las grandes capitales de Europa, debido á la carencia de bosques, al desarreglo en las costumbres, á nuestra indolencia é ignorancia...y á la falta de limpieza é higiene.

La salubridad en París y Londres, ha mejorado muchísimo en los últimos 40 años, gracias á la energía, precauciones y excelente administración de las autoridades, á la ciencia y práctica de una buena higiene, á los aparatos y sistemas de calefacción, ventilación y limpieza, y muy especialmente á los poderosos desinfectantes químicos.

La propensión á dejar los trabajos del campo, puede dar lugar á crisis muy terribles, como lo patentiza el siguiente suelto de un periódico:

«Nunca ha sido mayor que este año el número de obreros sin trabajo en los principales Estados de Europa.

El perfeccionamiento de las máquinas, la competencia americana y en particular el retraimiento creciente de los capitales en empresas industriales, y la crisis porque atraviesa la edificación en las grandes ciudades, contribuyen á esta deplorable situación.

En Bélgica, Francia, Inglaterra y Portugal se hacen bastantes llamamientos á la caridad para remediar algun tanto el mal; pero las suscripciones voluntarias son insuficientes para atender al remedio de las necesidades de los trabajadores, que no pueden colocarse en parte alguna.

La situación es tan grave, que algunos periódicos extranjeros sostienen la conveniencia de que los Estados intervengan promoviendo grandes obras públicas, pues de lo contrario son de temer serios desórdenes.»

(Concluirá).

(*) "Sóller" del 15 de Abril.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2 4 t.

El Consejo de Ministros se ocupa del presupuesto de ingresos en los cuales se introducen reformas importantes.

Los insurrectos de Cuba se reconcentran en Las Tunas, siendo perseguidos por las tropas; las costas están vigiladas á fin de impedir un desembarco.

En la inauguración de la Exposición de Chicago se han pronunciado discursos laudatorios en honor de España.

Madrid 3 10'30 m.

La Gaceta publica hoy los decretos para las reformas de las leyes provincial y municipal y otra aplazando la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.

Reina tranquilidad general en toda España.

FABRA.

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa. . .	23'00	dinero
S. Mahonesa de Vapores.	000	
Banco de Mahón.	30	
La Eléctrica Mahonesa. .	104	papel
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	00	
S. General de Alumbrado.	66	papel
Banco de Ciudadela. . . .	34	dinero
Crédito Indus. Mercantil.	00	

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 3.—Bolsín 09'07 m.

4 por 100 interior	70'27
4 por 100 exterior	75'82
Amortizable	00'00
Cubas 1886	104'12
Cubas 1890	94'25
Coloniales.	42'50
F. Norte	40'30

Madrid 3, 1 mad.

4 por 100 interior	65'71
París Exterior	00'00
Renta francesa	00'00
Londres Exterior	00'00

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

2 de Mayo 4'00 t.

4 por 100 interior	70'25
4 por 100 exterior	75'92
4 por 100 amortizable. . .	77'25
B. H. de Cuba 1886	104'25
Id. id. 1890	94'75
Banco Hispano Colonial. . .	85'00
Acciones ferro-carril Francia .	26'80
F. Norte	39'50
Id. Orense.	11'70
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	59'25
Id. Norte.	00'00
Id. Orense	34'75
Id. Almansa	63'00
Compañía Trasatlántica . . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . .	16 rs. vn. paga	alcista.
Exterior . .		

Alcaldía de Mahón

Consumos.

El día 8 del corriente mes á las doce de su mañana se reunirá en estas casas Consistoriales la Junta administrativa de Consumos de que trata el art. 302 del reglamento del ramo para ver y fallar el expediente de aprehensión de cuatro sacos sal de peso de 50 kilogramos cada uno, verificada en los cercados llamados *d' en Geroni*, en el camino viejo de San Juan á las dos de la madrugada del dia 30 del finido Abril.

En su consecuencia, se cita á los dueños, encargados ó conductores de dicha sal para que concurran al expresado acto á exponer lo que consideren convenirles.

Mahón 3 Mayo de 1893.—D. Moysi.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 4 Jueves

Santa Mónica viuda.

Luna nueva el 15.—Cuarto menguante el 9.

Sale el Sol 4 h. 57 m.—Pónese 6 h. 57 m.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 3

Para Palma, vapor correo *Nuevo Ma-*

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Edicto

D. Juan Ginart y Hernandez Recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el Boletin Oficial de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del cuarto trimestre de 1892 93 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los dias 1 al 6 de Mayo, en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel n.º 10, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahon 26 de Abril de 1893.—El Recaudador,—Juan Ginart.

Nota.—Se suplica á los contribuyentes la presentación del último recibo.

Ayuntamiento de Mahón

Consumos.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y vecinos asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión de la Corporación municipal el día 16 de Mayo próximo á las doce de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal conforme á la tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vijente con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especias, escepción de la sal, durante el año económico de 1893 á 1894, con entera sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de doscientas noventa y nueve mil setecientas treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del espresado día.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 28 Abril de 1893.—El Alcalde-presidente, Damian Moysi.

* * *

Contabilidad

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1893-94, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por espacio de quince días á los efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Mahón 1.º de Mayo de 1893.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Subasta

El día 18 de Mayo á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las siguientes fincas, procedentes de la herencia de D. Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porción de terreno de 4 almudes agregada á la misma, situada en Alayor calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 ptas. 66 cénts.

2.º Una viña de 19 áreas, situada en el término de Mercadal y punto conocido por "Ne Bou", tasada en 333 ptas. 33 cénts.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasación, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA DE JUAN PONS TRUYOL

Elegancia y economía en muebles de lujo. Especialidad en camas torneadas, sumiers y sillerías á precios económicos.

53—SAN LORENZO—53

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

se vende á peseta el bote

De venta en Mahón:—Farmacias de D. Rafael Galvez, D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

Fuera de Mahón:—En las de D. Antonio Villalonga, de Mercadal, y D. Juan Gornés, de Ciudadela. 3oj.

EFERVESCENTE

Administracion de Consumos

DE MAHÓN

Desde esta fecha hasta el 15 del próximo mes queda prorrogado el plazo para el cobro de los conciertos y encabezamientos con los vecinos del extra radio, en las oficinas de esta Administración, Andén Levante n.º 5.

Los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se procederá contra ellos por la via ejecutiva de apremio con arreglo á instrucción.

Mahon 29 de Abril de 1893.—El Administrador, José Seguí.

En la Sastreria, Portal de Mar 4, se han recibido trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto. Los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

Doña Cármen Deyá Prats, tiñe y arregla mantillas y confecciona varios trabajos de señora. Cuesta de Deyá n.º 16 (cambra), Mahón, única casa que tiene anunciadas dichas labores.

Almoneda

De muebles en buen uso y varios libros.

Calle de Gracia núm. 11.

En venta.—Lo está una estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por "Ne Rovella„ por otro nombre "Le Teulere„, compuesta de 28 cuarteras tierra de labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casa boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están las casas calle de la Infanta número 197 y de Ramirez 9 y 11.

Informarán en las mismas.

* * *

Lo está una casa en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 67.

Informarán en el mismo pueblo, calle de San Pedro n.º 6. 12M.

En el almacen de muebles

Plaza del Principe n.º 10

Se liquidan la mayor parte de los muebles existentes, como son:

Armarios de luna de varias dimensiones.
Varias sillerias tapizadas.
Sillas sueltas de caoba y nogal.
Mesas de centro con mármol.
Bufetes de comedor.
Camas torneadas de Viena.
Otomanas.
Lavabos de varias clases.
Peinadores con y sin mármol.
Camas de hierro.
Somiers de varias clases.
Trasparentes varios.
Juegos de Portiers.
Mesas de noche con y sin mármol.
Muchos cromos con y sin moldura.
Y otros muchos objetos que és dificil enumerar.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Teniendo noticia de que son varias las personas que desean la consignación y agencia del vapor MENORQUIN en Barcelona, ha acordado esta Administración abrir un concurso, por medio de pliegos cerrados, entre los licitadores.

Para poder tomar parte en dicho concurso, deberán los licitadores acreditar que al presentar el pliego, poseen diez acciones de la Sociedad en concepto de accionistas fundadores.

Se recibirán los pliegos en esta Administración hasta el viernes 12 del corriente á las once de la mañana. A las doce de la misma se abrirán los pliegos presentados, á presencia de la Junta de Gobierno y de los Sres. accionistas que deseen presenciar el acto.

Será nombrada para la referida consignación y agencia, la persona ó Sociedad que haga, á juicio de esta Administración, condiciones mas favorables para "La Menorquina".

Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre los proponentes ó sus representantes, una licitación verbal por diez minutos, dándose la preferencia al que mejorase la postura. Y si todas quedasen mejoradas por igual, se decidirá el nombramiento por la suerte.

La persona que obtenga la consignación y agencia, deberá mantener depositadas sus diez acciones en poder de la Sociedad, mientras no cese en el servicio.

Se hace presente que son considerados accionistas fundadores, no solamente los otorgantes de la Escritura Social, sinó también los que hayan adquirido ó adquieran acciones de las emitidas y no puestas todavía en circulación.

Mahón 2 de Mayo de 1893.—Goñalóns, Carreras y C.ª

La antigua FUNERARIA

TALLER DE ATAUDES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de San Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan M. Sintes, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Cárlos á D. Ignacio Fernandez, calle S. Jaime n.º 4

La Comisión.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en Alayor calle de San Macario, 1.

S. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curaciones pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.